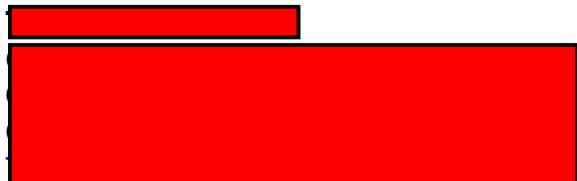


Bogotá D.C.



Ciudad

**Referencia:** Respuesta al radicado 2020ER [REDACTED] de fecha 06 de julio de 2020.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se requiere: “(...) *solicitamos su colaboración enviando al correo electrónico [REDACTED].com los siguientes conceptos técnicos, los cuales son el soporte de la Resolución 00926 de 2020: •Concepto técnico SSFFS-17488 del 30/12/2019 •Concepto técnico SSFFS-17489 del 30/12/2019 •Concepto técnico SSFFS-17490 del 30/12/2019 (...)*”, esta Subdirección se permite adjuntar al presente lo solicitado, así:

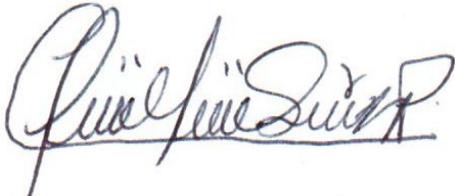
1. *Concepto técnico SSFFS-17488 del 30/12/2019*
2. *Concepto técnico SSFFS-17489 del 30/12/2019*
3. *Concepto técnico SSFFS-17490 del 30/12/2019*

Que, cabe resaltar que los anteriores conceptos técnicos se encuentran plasmados en la **Resolución No. 0926 del 28 de abril de 2020**, expedida por esta Subdirección y mediante la cual se autorizó la intervención silvicultural de unos individuos arbóreos ubicados en espacio Privado en la Carrera 76 No. 150 – 26, predio Casa Blanca, barrio Gratamira, localidad Suba de la ciudad de Bogotá D.C., actuaciones que reposan dentro del expediente No. SDA-03-2016-1908.

Esperamos así, haber atendido en tiempo y de fondo la petición por usted elevada ante esta Secretaría y en el evento en que requiera información adicional estaremos prontos a proporcionarla, puede allegarla a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la

entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 Teléfono 3778899 o a través del enlace: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>

Atentamente,



**CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

*Anexos 1. Concepto técnico SSFFS-17488 del 30/12/2019*  
*2. Concepto técnico SSFFS-17489 del 30/12/2019*  
*Concepto técnico SSFFS-17490 del 30/12/2019*

*Proyectó: JESSICA PAOLA PACHON CONTRERAS*  
*Revisó: LAURA CATALINA MORALES AREVALO*

*Aprobó: CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR*

*SDA- 03-2016-1908*